

Se engendra un empresarismo mafiógeno*

**De cómo en Medellín la protección violenta
tipo mafia se convierte en una empresa**

Por Jairo Bedoya**

* Artículo recibido en julio de 2010.

Artículo aprobado en septiembre de 2010.

** Magister de la University of Bradford e investigador del Instituto Popular de Capacitación.

Introducción¹

Después de haberse perfilado en la región de Puerto Boyacá, durante las últimas dos décadas del siglo pasado (Medina, 1990), surgió en Medellín un nuevo negocio, no siempre y no del todo ilegal, con un perfil específico que teóricos como Vadim Volkov han llamado empresarismo violento (2002).

La asociación para ejercer este tipo de violencia organizada puede analizarse racionalmente como un conjunto de estrategias que ciertos rufianes han adoptado para vender protección forzada de manera efectiva, al crear, por fuera del acceso público, empresas dedicadas a reorganizar y mercadear de manera coercitiva el ejercicio de derechos de propiedad existentes. El ejercicio de este oficio va más allá de los dominios del comercio de drogas, donde surgió, pone en jaque la seguridad pública de ciudades como Medellín y a la vez plantea un profundo reto a investigadores y formuladores de política pública

De hecho, esta protección violenta ha sido asumida como un nuevo campo de estudio en otras regiones del planeta (Sicilia, Rusia, Japón, Hong Kong, Belfast...), donde subsisten sociedades acosadas por las mafias. El crecimiento de

¹ Artículo respaldado en la investigación realizada por el autor para su tesis de Maestría, Peace Studies Department, Universidad de Braddford, Inglaterra, publicada en español como *La protección violenta en Colombia. El caso de Medellín desde los años noventa* (2010). Medellín: IPC; Confiar.

mercados ilegales propulsa a lo largo del mundo el surgimiento y desarrollo de la protección violenta con “una potencialmente infinita secuencia de acciones que no pueden ser identificadas o distinguidas unas de otras” (Gambetta, 1993, 55-56). Abordamos aquí esa propuesta teórica para entender —quizás de otra manera— las convulsiones de la ciudad de Medellín desde mediados de los años 80. La primera parte de este artículo está dedicado a ubicar teórica —e históricamente, para el caso de Medellín— la irrupción de este nuevo negocio criminal. En la última parte nos detendremos en algunas de las confusiones que rodean la comprensión del fenómeno.

Los protectores violentos son empresarios de una mercancía particular —la protección— y eso es lo que los distingue de otros simples criminales, simples empresarios o empresarios criminales (ibíd., 19). Cuando están involucrados en otra actividad económica, legal o ilegal (tráfico de drogas, contrabando de armas, venta de carros robados, etc.), ellos pueden ser considerados como sus propios clientes, pues son capaces de protegerse a sí mismos, al igual que proteger a otros “contra engaños y competidores” (ibíd., 19). Así como el crimen organizado no es reducible a las empresas de protección violenta, tampoco esta práctica y estas entidades pueden ser vistas o subsumidas, por ejemplo, en la rama del crimen que trafica con drogas, o con armas, o con carros robados. La confusión entre el comerciante de drogas o armas y el protector violento es llamada por Gambetta “la más lamentable entre muchas confusiones”, porque inhibe una comprensión acertada de la mafia, de la misma manera que “los cambios de clientes no pueden ser confundidos con cambios en la naturaleza de la mafia” (ibíd., 24).

Empresarismo violento

La protección tipo mafia o protección violenta ha sido entendida como la capacidad de una organización para forzar a otras —sean criminales o no— a realizar lo que ella dicte sin tener que recurrir a permanente depredación física (Finckenauer, 2005, 66). Una organización que impone la protección forzada se convierte en proveedora de protección violenta, no propiamente cuando comete las peores

masacres y asesinatos públicos sino cuando está en capacidad de provocar pavor e intimidar a otros para que se sometan a su asociación forzada y paguen por este “servicio” solo bajo la autoridad de su reputación (Bedoya, 2010).

En la actualidad, en Medellín, paga un importe o “vacuna” a estos empresarios no solo todo tipo de negocio ilegal (microplazas de venta de droga, lugares de venta de mercancía de contrabando y pirata, negocios de azar ilegales), sino también transportadores de servicio público, casinos de juego, casas de prostitución y vendedores de mercancía al detal que operan principalmente en el centro de la ciudad. Asimismo, tales personas incursionan en el mundo usurero de los préstamos mediante el denominado pago diario, y, ante la disputa territorial que existe en los barrios populares, el paso de una zona controlada a otra ha llegado a ser marcado por un tributo, cosa que introduce un agravante más a la situación de la población.

La interpretación de los negocios criminales como empresas, industrias y similares no es nueva, en la medida en que, junto con el modelo jerárquico y el modelo étnico, encarna uno de los tres más grandes paradigmas utilizados para definir y comprender el crimen organizado (McCillwain, 1999. 203). Dwight Smith propone utilizar el concepto empresa criminal (Smith, 1980. 358) y lo conceptualiza como un proceso económico que provee bienes y servicios. Es decir, lo que permite al crimen organizado consolidarse como tal no va a ser solo su comportamiento, sus actitudes frente a las normas y contratos, así como su jerarquización familiar o su estructura social criminal.

Cada vez más se acepta que desde los años 70 del siglo XX la mafia² se convirtió en una empresa (Arlacchi, 1988). El término empresario ma-

² La palabra mafia puede comprender ciertamente las tradicionales organizaciones criminales italianas, como la Cosa Nostra en Sicilia, la ‘Ndrangheta en Calabria, la Camorra en Campania, la Sacra Corona Unita en Apulia y otros grupos menores. A escala internacional, a las ya tradicionales organizaciones criminales, como la Yakusa japonesa o las Triadas chinas (Santino, 1999, 1-2), se han sumado los carteles colombianos y mexicanos, así como las mafias rusa, báltica y norirlandesa. Pero tras la noción mafia se esconde también otra realidad, a cuyo análisis se aplican ya varios estudiosos del mundo.

fioso, primeramente conceptualizado por el antropólogo holandés Anton Blok (1975), se debe aplicar también aquí a alguien que crea valor al ofrecer un producto o servicio para obtener una ganancia (Gottschalk, 2009, 11); al tipo de liderazgo que se centra en creatividad e innovación ilegal le es igualmente aplicable la calificación de empresarismo. Blok (1975) considera que empresarismo se refiere no solamente a los valores del mundo burgués de toma de riesgos, ahorro, inversión, o a la conducta de esos individuos que desencadenan acciones especulativas para aventajar a gente más pobre o en condiciones de inferioridad en la escala de poder y convertirla, bien en clientes o bien en intermediarios de sus ganancias mal habidas. La mentalidad empresarial se despliega igualmente entre los criminales y la población de áreas marginales, y gracias a esta mentalidad y a su entrenamiento esos nuevos sujetos económicos están en capacidad de competir en una economía cuyo marco legal ha sido ya construido por la riqueza burguesa. En este orden de ideas, el empresarismo violento produce y es el resultado de soluciones organizativas y estrategias de acción destinadas a gestionar violencia organizada.

El principal núcleo de los grupos tipo mafia que ofrecen protección es llamado por Frederic Lane (1966, 2) empresa de control violento, *Violence-Controlling Enterprise*, y por Volkov (2002, 28, xii) oficina de administración de la violencia (Violence-Managing Agency, VMA) o “empresas de protección (Protection Enterprises, PE). Gambetta los ha categorizado como “empresarios mafiosos”, *Mafia entrepreneurs* (Gambetta, 1993, 77). Para Volkov (2002, 27), las agencias u oficinas de administración de la violencia (VMA) son una comunidad humana o “un conjunto de soluciones organizacionales (bandas de rackets, oficinas de protección privada, servicios de seguridad, asociaciones protectoras informales, etc.) y sus estrategias de acción”, que “comandan una fuerza organizada y administran este recurso clave de una manera tal que lo convierten en fuente de ingresos permanente”, bien sea “en dinero u otros valiosos activos” (ibíd., 64), “estableciendo eventualmente control sobre una economía local” (Volkov, 2000b: 710 y 2002: 108).

Además de la aplicación de la fuerza, la información de seguridad del territorio de control y la localización de bienes y servicios amenazados o a ser protegidos tienen un precio y pueden ser vendidas como una mercancía; la información —en particular la de seguridad— está sometida al mercado, y el incremento de factores como la desconfianza mutua ciertamente elevará sus precios.

A la naturaleza de la afiliación que se crea Volkov (2002, 65) la llama “asociación forzada”, y el arte de extraer este ingreso se denomina “empresarismo violento” (ibíd., 25), términos éstos que comprenden al grupo central más bien que a los grupos afiliados. Al contrario de bandas pequeñas y locales, las llamadas Oficinas se han involucrado en el mundo económico a través de múltiples formas de propiedad y pueden mostrar consolidadas conexiones con el mundo político, figura ya bien conocida como parapolítica.

Las estructuras de dominación establecidas de manera permanente afectan ciertamente la producción y el intercambio de mercancías, en la medida en que regulan la conducta de la población y la obligan a adherir a un conjunto de valores. Para acumular capital despliegan una suma de actividades que básicamente comprenden: la imposición de gravámenes gracias a la obtención de “franquicias” por parte de las fuerzas del Estado, que les conceden la renta de un territorio o de una actividad económica para proveer seguridad; la explotación de fuerza de trabajo a lo largo de la cadena de primer nivel de los empleados (pistoleros a sueldo e informantes), o del segundo nivel criminal, que cubre desde carteristas hasta vendedores de droga al detal, desde organizaciones de ladrones hasta organizaciones de estafadores, desde la prostitución hasta el tráfico de mercancías, todos ellos obligados a “trabajar con...” o a “trabajar bajo...”. La inversión de capitales, bien en el tráfico de drogas y de armas, bien en la economía legal nacional e internacional, complementa sus escenarios y fuentes de ingreso, secundados por todo un grupo de auxiliares que fun- gen como abogados, políticos y empresarios cercanos.

Evolución hacia la empresarización de la violencia

Tanto los criminales como los ladrones ciertamente no pueden ni podrán recurrir a la ley, a la par que abiertamente y sin mayores reservas no pueden confiar unos en los otros; necesitan protección de un tercero “neutral”, y por eso se convierten en clientes de esta oscura pero efectiva protección ofrecida por rufianes. Los habitantes de barrios populares han padecido una situación similar: no recurren a la ley porque ella no está para responder a sus demandas, pero tampoco pueden establemente confiar unos en otros, por lo que igualmente, y no siempre de manera forzada, deben recurrir a detentadores de fuerza locales para sobrevivir en el medio. No recurrir a la ley y aceptar la protección de ilegales se convirtió así en una práctica habitual en barriadas urbanas y veredas. De ahí que en esta región, y en general en el país, si en algún dominio ha reinado la creciente ilegalidad e informalidad es en el campo de la seguridad pública.

Desde finales de los 80 surgieron y se desarrollaron en esta región, al mismo tiempo, un poderoso frente del crimen organizado liderado por el tráfico de drogas y, a la par, empresas de protección violenta destinadas a imponer su protección forzada, no solo a este submundo sino también al entorno poblacional, institucional y empresarial de la ciudad.

La empresarización de la violencia es una nueva clase de negocio, un nuevo tipo de actividad, con unos criterios organizativos y unas prácticas específicas, que las cíclicas crisis de seguridad vividas en Medellín ejemplifican plenamente. Los recurrentes brotes de inseguridad nos permiten, a su vez, postular la existencia de periodos muy diferenciados entre sí. Hasta el presente se distinguen tres fases, que marcan la secuencia de la implantación de este nuevo negocio en la región de Medellín: la gestación, desde finales de los años 80, el copamiento urbano durante los 90 y el reposicionamiento a partir de 2003.

La gestación

La primera fase (1988-1994) es ampliamente reconocida en Colombia, bien sea debido a la cruenta confrontación entre el cartel liderado por Pablo Escobar y el Estado, o bien por la presencia de las llamadas milicias comunitarias, que emprendieron, con mentalidad guerrillera, una verdadera guerra contra la criminalidad desorganizada. Durante esa coyuntura la protección forzada de pobladores, vendedores al detal y transportadores del servicio de transporte público se instaló y se perfiló como un eventual y productivo negocio.

Las milicias comunitarias

Las milicias surgen en los barrios populares, pero ni territorial ni ideológicamente son un fenómeno exclusivo de barrios pobres de grandes ciudades. Fueron los primeros reguladores político-militares de la realización mercantil ilegal e informal y se constituyeron en los jóvenes precursores y los incipientes empresarios de la protección violenta urbana.

Las milicias de barrio, bien diferenciadas de aquellas articuladas a los grupos guerrilleros y que por eso denominamos milicias guerrilleras, son una manifestación social y política aplicada de diversas maneras a la vigilancia, al comercio, a la política local, así como a la protesta social, por lo cual su característica más importante es ser reconocidas y respaldadas localmente. Vistas las cosas de otra manera, habría que decir que la lucha contra otro competidor con fuerza local (en ese caso, bandas de atracadores, ladrones, violadores) fue el factor que catapultó la fuerza de las milicias.

Con base en la investigación que se presenta, la indagación por el origen de estos grupos armados de vecinos está mejor referida a las condiciones históricas particulares de un entorno territorial en crisis que propició el establecimiento de la forma miliciana como alternativa armada de la tradición autodefensiva de estas comunidades y de la inacción del Estado para proteger su vida, sus bienes y su dignidad. Quienes tenían esa tradición autodefensiva

culturalmente más viva eran aquellos *hábitats* construidos en el enfrentamiento de la exclusión socioeconómica y sometidos al estigma clasista, racista o territorial. En la década de los ochenta los barrios altos de la zona nororiental conjugaban todos estos aspectos, y de ahí su primigenia y directa relación con este tipo de grupos urbanos armados.

No podemos, sin embargo, pasar por alto el hecho de que este fenómeno, en su integridad, es producido en un contexto de crisis de identidad, de referentes de futuro y de carencia de modelos de rol para las generaciones más jóvenes. La crisis de paternidad, producto de la disolución de la tradicional estructura de la familia y del poder en su interior, es otro aspecto fundamental de la sociedad contemporánea que ha contribuido a la aparición del fenómeno.

El declive de la propuesta miliciana en la ciudad es explicado por algunos,

“entre otras razones, por problemas de descomposición interna, por la limitación del Gobierno para responder a demandas sociales que rebasaban sus posibilidades y por un cierto cansancio de la sangre” (Jaramillo, 1996, 557).

Otros han explicado el proceso de degeneración de algunas de tales propuestas como resultado del abandono de ese tipo de ideología política con la que surgieron (Jaramillo Castillo, 1996). Se citan como ejemplos la conversión de las milicias de la Central de Abastos Minorista en una banda, o la truculenta división de las Milicias Populares del Valle de Aburrá (1992), e incluso el intempestivo surgimiento de dos nuevas agrupaciones milicianas como resultado del fraccionamiento de las Milicias Populares del Pueblo (MPP) ocurrido en 1994 (Medina, 1997, 85-86).

En consecuencia, puede colegirse que ante la clara evidencia de la incapacidad económica del *cliente* comunitario para financiar dichas empresas, grupos como las milicias, que brindaban protección, bien fuera como adelanto de la nueva política o por defecto histórico de la protección estatal, no tenían otra alternativa que recurrir a proveedores estratégicos, que a comienzos

de los 90, para el caso de la ciudad, no eran otros que el conflicto armado nacional y el narcotráfico. Ese camino ya lo habían abierto los *combos* y bandas *de Oficina*, como lo muestra la que consideramos como segunda fase de la empresarización. “*Un proyecto militar no puede sobrevivir sin alianzas, o con narcotraficantes o con las Fuerzas Armadas, y mejor si es con los dos*” (Salazar, 2001, 29,143). Esta es precisamente la conclusión que nos permite darle una mirada diferente a la problemática de la seguridad comunitaria o residencial, y también comercial.

El intento de unificación, en 1994, de tres sectores de milicias en el primer experimento de vigilancia pública privatizada de la ciudad, la llamada cooperativa de vigilancia Coosercom, devino igualmente en un gran fracaso, pues, además de adolecer de los más básicos elementos empresariales y de control de la rivalidades internas, cuestionó —sin que la lección parezca haber sido todavía aprendida por políticos y la llamada opinión pública— la posibilidad de privatizar la seguridad pública en un contexto de degradación y escalamiento de conflictos sociopolíticos estructurales como los que vive la sociedad colombiana. Todos estos factores se sobrestimaron en el escenario de una ciudad en crisis de vocación, que cruentamente abandonó su entorno industrial territorial y que, aún a comienzos del nuevo siglo, no logra el acuerdo y la claridad de una nueva apuesta.

Las bandas de Oficina

Los núcleos de contratistas y vendedores de protección violenta, conocidos aquí y allá como Oficinas, surgieron precisamente en los barrios de tradición obrera industrial del Valle de Aburrá: “Los Priscos en Aranjuez y la oficina de Rigo en Santa Cruz-La Rosa, en la comuna nororiental. En la comuna noroccidental, las ramificaciones de las bandas de Tyson en Kennedy, Santander y Castilla; La Ramada en Bello; las bandas al servicio de los Galeano y los Moncada, en Itagüí, y la banda del Chopo en La Estrella, al servicio exclusivo de Pablo Escobar, bandas que contaban con moderno armamento y con recursos para ‘hacer cruces’ en cualquier parte del mundo” (Medina, 1997, 7).

Desde Envigado e Itagüí se coordinó en un principio todo el funcionamiento de las oficinas, e incluso llegaron a tener combos de dedicación específica: Majaca, para “ajusticiar” a jaladores de carros, y otro para liquidar a secuestradores. Las bandas de Oficina se constituyeron en los nuevos empresarios del crimen, con sede en barrios de clase media de Medellín pero con radio de acción nacional e internacional.

Estas bandas se aprovisionaron, material y cognoscitivamente, en la cadena que alimentaba el narcotráfico. Los Priscos, por ejemplo, nacen como combos en 1985 pero la iniciativa de un pistolero regresado de los Estados Unidos, Jairo Villa, los aglutinará y propiciará el surgimiento de la Oficina, dedicada en su mayor parte a un solo patrón: Pablo Escobar (ibíd., 22). Las oficinas van a soportar el grueso de la guerra del cartel de Escobar contra la Policía, después de que el Estado decide acabar su connivencia con él. La dependencia de las oficinas respecto del cartel de la droga era tanta, que a fines de los ochenta Pablo Escobar comenzó a cobrarles impuestos por todos los ‘trabajos’, mientras la otra Oficina, Los Pepes, era integralmente financiada por el Cartel de Cali.

Hasta ahora Medellín ha dado origen a tres generaciones de oficinas, cada una de ellas con su peculiaridad, por supuesto. Cada grupo se construye de acuerdo con realidades históricas y culturales, pero a la larga tendremos un solo esquema de Oficina, bien sea que:

- a. Haya comenzado y funcionado, según venimos de señalarlo, solo como combo o grupo pequeño y especializado;
- b. Haya surgido como banda y después se haya constituido en su seno una Oficina (caso de la banda La Terraza);
- c. Se haya conformado una Oficina y se haya dotado luego de una o más bandas (Oficina de ‘Don Berna’ con tres bloques paramilitares y tres bandas).

El copamiento urbano

La segunda fase del despliegue de la “empresarización” de la violencia (1995-2002) está centrada en la disputa entre actores armados de izquierda (milicias guerrilleras) y actores de derecha, señalados como paramilitares. Las empresas de protección violenta creadas en la década de los 80 en torno de los carteles de Medellín y Cali se posesionan desde mediados de los años 90 como grandes *protectoras* del crimen organizado y ampliaron su radio de acción hasta las instituciones gubernamentales y militares, los políticos y las elites económicas, en tal simbiosis, que se queda muy corta su simple identificación como “infiltraciones” u oficinas de cobro o reclutamiento. En el acápite siguiente, después de su ubicación contextual, abordaremos su caracterización teórica.

Milicias guerrilleras

En la primera mitad de los años ochenta el término milicias fue utilizado en Colombia con el apelativo bolivarianas y se ganó el respaldo popular con una operación de reparto de leche robada hecha en Bogotá y con el servicio de vigilancia en el transporte público al servicio de barrios populares (Bedoya y Obando, 1993, 232). A mediados de los 90 las Farc cambian el carácter de esos Comandos Urbanos, bautizados inicialmente con el nombre del asesinado candidato de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal, y adoptan nuevamente la designación de Milicias Bolivarianas.

Las Milicias Obrero-Populares o “Milicias Chacón”, de Barranca, ligadas al ELN, asumen a mediados de los 80 esta modalidad con el propósito de enfrentar la guerra sucia desatada por los paramilitares contra los dirigentes de la USO asentados en ese puerto petrolero.

Las primeras milicias insurgentes formadas en Medellín fueron las llamadas ‘6 y 7 de Noviembre’, que en un primer momento no lograron consolidarse en los barrios donde hicieron presencia (Caicedo, Villa Turbay, Villa Lillian, La Sierra y Las Estancias), ubicados en la zona centroriental. El hecho

de haber iniciado actividades con la masacre de una banda, el uso de máscaras y el horario nocturno dieron al traste con la experiencia.

Con posterioridad a la ruptura de relaciones con el ELN por parte del comandante de las Milicias Populares del Valle de Aburrá (Mpla) por “no vincularse a una gran campaña militar diseñada por aquéllos y llamada Vuelo del Águila” (versión del comandante Lucho que aparece en Medina, 1997), o por sus negocios con el cartel del capo Pablo Escobar (versión del ELN), este grupo insurgente conformó unas nuevas milicias. Se llamaron Bloque Popular Revolucionario y adoptaron nombres diversos, según el sector geográfico donde se desplegaron, y no alcanzaron mayor trascendencia. Las Mpla, por su parte, se redujeron al grupo del sector de Moravia, ubicado en la zona nororiental.

Las otras dos milicias de carácter insurgente fueron los Coar y los CAP.

Los Coar surgieron a finales de 1991 en la zona medellinense de El Limbo, en abierta discrepancia con los métodos utilizados por las Milicias Populares (MPP) y con el propósito de “comenzar a cambiar la forma operativa en los barrios, o sea, no operar como Milicias sino trabajar directamente con la comunidad, dar un tratamiento novedoso a la resolución del problema de la delincuencia (más diálogo, menos choques armados), coordinar con otros grupos...”, pero todo como “una alianza táctica temporal, ya que el objetivo estratégico era la convocatoria para el Congreso de fundación del Nuevo Partido Comunista Revolucionario, junto con los otros grupos maoístas” (MIR-Coar, 1998, 3). Hacia 1996, frente a los cambios operados en el ámbito nacional del conflicto armado y en la situación mundial, hacen una “crítica a las armas” y deciden transformarse en una organización legal.

Los CAP influidos por el pensamiento maoísta —presente también en el grupo peruano Sendero Luminoso— nacieron en la zona nororiental de Medellín como resultado de la vinculación de quienes no compartieron el desarme de las dos grandes agrupaciones de milicias barriales, y se extendieron luego hacia la zona centro-occidental, donde opusieron cerrada resistencia a la pene-

tración de los dos bloques paramilitares, hasta que se produjo su extinción y el posicionamiento de los paramilitares como resultado de la operación conjunta del Ejército y la Policía en la Comuna 13, ejecutada del 16 al 20 de octubre de 2002.

Los bloques de paramilitares

La relación con el crimen organizado de la ciudad cambia con el montaje de los bloques paramilitares. Mientras las Milicias incorporaban a los pandilleros que se rendían a su avance, los paramilitares conservaban las bandas completas a partir del sometimiento de sus cabecillas. Para ello realizaron el copamiento de la más grande banda de Oficina de la zona nororiental, La Terraza. De esa manera, después de ser su cliente por varios años, pasaron a ejercer el control absoluto de esa banda, dinamizaron su proceso de expansión y dominio y obligaron a bandas “plebeyas” enteras a cesar el enfrentamiento con sus bandas vecinas. La ciudad conoció entonces (1998 y 1999) una oleada de pactos de paz forzados entre las bandas.

Mediante esta estrategia, como lo señalamos atrás, La Terraza se convirtió en la banda más poderosa de la ciudad, dueña de un ejército de más de 400 miembros de bandas a su disposición. Con base en La Terraza se desplegaron periódicas embestidas de terrorismo selectivo de la alianza paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), hasta cuando, en el año 2000, esta banda pretendió ganar autonomía en el negocio del narcotráfico y se lo impidió el recién formado Bloque Cacique Nutibara, dirigido por uno de los ex miembros de ‘Los Pepes’, ‘Don Berna’. La dirigencia de la banda es aniquilada en una emboscada y quienes quedaron en alguno de los dos bloques de las Autodefensas paramilitares establecidos en la ciudad terminaron disueltos.

De esa manera, a comienzos del presente siglo y bajo la dirección de un miembro de ‘Los Pepes’ (‘Don Berna’) se consolidó una tercera generación de Oficinas de protección violenta, así mismo llamada ‘La Oficina’, “con más dinero, sofisticación y tentáculos en varios negocios” (Semana, 2005). Se trata

de todo un grupo empresarial, un *holding* criminal con sucursales en otras regiones colombianas y en otros países y que ha alcanzado una enorme capitalización.

El sector ligado a la popularmente llamada Oficina de Envigado, con dos bloques armados, autodenominados Cacique Nutibara y Héroes de Tolová, así como tres bandas instaladas en Bello e Itagüí, y el segundo sector ligado directamente al comando central paramilitar y conocido como Bloque Metro, consolidaron su control del mercado de la protección forzada y la etiquetaron como Autodefensa. Su quehacer representa un *know how* que, si bien tiene su origen en la mafia protectora del tráfico de drogas, ha sido y sigue siendo ampliamente replicado en otros dominios, razón por la cual preferimos utilizar para él, en lugar de grupo mafioso, el calificativo “tipo mafia” o, mejor todavía, grupos *racket* (Reuter y Gambetta, 1985).

El reposicionamiento

En una tercera fase (desde 2003 hasta nuestros días), el sector más netamente ligado a la protección del tráfico de drogas y que desde 1998 había sido reconocido como paramilitar por el denominado Estado Mayor de la alianza paramilitar Accu (Cívico, 2009), extinguió (en el primer semestre de 2003) a la otra fracción más genuinamente paramilitar, dirigida por un ex teniente de la Policía apodado ‘Doblezero’, mientras abandonaba la etiqueta de paramilitar como resultado de negociaciones con el gobierno de Álvaro Uribe.

A raíz de la extradición o captura de los gerentes y dueños de esta nueva rama empresarial criminal, los mandos medios –ya calificados y con amplia experiencia– a partir de 2008 se enfrascaron –como era previsible– en una nueva y cruenta lucha por el control del jugoso mercado creado, enfrentamiento que todavía se prolonga.

Cada fase ha tenido momentos álgidos de confrontación (1990-1993: 23.180 homicidios; 1999-2002: 13.618 homicidios; 2008-2010: 5.000 homi-

cidios estimados), pero siempre, después de verdaderas batallas urbanas, han aparecido nuevos reguladores urbanos de la seguridad pública, sin que al respecto se haya producido una reacción efectiva de la población ni una política específica del Estado.

Su surgimiento y desarrollo están estrechamente asociados con la innovación propia de las empresas, con la aceptación de riesgos propia del inicio y desarrollo de los negocios, y finalmente con la organización de trabajadores que utilizan el conocimiento —en este caso de seguridad— en el desempeño empresarial. *“Para administrar recursos exitosamente hay la necesidad de entender cómo los recursos promueven empresariado corporativo y cómo diferentes tipos de recursos contribuyen a la ventaja competitiva de las empresas”* (Gottschalk, 2009, 3).

Posteriormente, como argumentan Albanese (2004) y Gottschalk (2009), entre muchos, el modelo empresarial creado para proyectar los negocios ilegales irá cambiando a través del tiempo. Por ejemplo, desde que muchas organizaciones criminales, de acuerdo con el modelo de red, desarrollan “funciones como el mercadeo, la logística y las finanzas, pueden desplegarse en varios lugares de la red” (ibíd., 8). Una amplia variedad de fenómenos (Kim y Teo, 1997), tales como el ciclo de vida organizativa, el ciclo de vida de la mercancía ofrecida y el mismo crecimiento biológico, permiten apreciar que dichas etapas son secuenciales en su naturaleza, ocurren como una progresión jerárquica y envuelven un amplio rango de estructuras y actividades organizativas, articuladas todas en un sentido que hace muy difícil una involución o una transitoria regresión.

Las confusiones

La interpretación de por qué razón en una región como Medellín se incubó contestariamente esa manera de concebir el uso de la fuerza y la violencia, que —al decir de Gambetta referido a Sicilia— se convierte en “una opción nunca demasiado remota para resolver sus disputas” (Gambetta, 2007, 1), si-

que representando un enorme reto para la investigación general y los estudios sociales y, claro está, para la acción política propiamente dicha. Tradicionalmente se han presentado, más que políticas por parte del Estado, respuestas desesperadas de protección que subordinan la seguridad al concepto punitivo y criminal, con el demérito de lo preventivo frente a lo reactivo, todo ello acompañado de “un discurso fragmentado de la participación” (Pérez y Vélez, 1997, 112).

Ciertamente, en los últimos cinco años la administración pública de la ciudad es ejemplo nacional de transparencia en el manejo de los dineros públicos, en la inversión social y en la mejora de la movilidad y la infraestructura urbanas. Incluso el alcalde Salazar, en el proceso electoral que lo llevó a la Alcaldía, fue exonerado de toda complicidad con el paramilitarismo, mientras quienes quedaron fuertemente tocados por la sospecha siguen campantes y se preparan para la campaña electoral de 2011. Dos nuevos proyectos de transporte por cable y un tranvía, además de una línea de buses tipo Transmilenio bogotano, trazada del nororiente al suroccidente, se sumarán al tren metropolitano en operación por más de quince años. Muy pronto la ciudad será punto de referencia en informatización y utilización de las herramientas del ciberespacio en gobernabilidad, recursos educativos, interacción con la ciudadanía y transporte masivo urbano.

Pero el fantasma de la inseguridad reaparece y asusta, convierte la ciudad en una caja de Pandora. Sus políticas de seguridad dan la impresión de ser inconsistentes, pues recurren fácilmente a cuestionados planes de seguridad, como la militarización y la judicialización de sectores populares y juveniles.

No abordamos aquí el análisis de dichas políticas, sino más bien la discusión de presupuestos que subyacen en las medidas y opciones simplemente reactivas que se vienen sucediendo. La protección violenta es fácilmente confundida con la mercancía protegida cuando no se diferencia de narcotráfico, con extorsión simple cuando su carácter de mercancía no se identifica, con control territorial cuando se minimiza el control social del mercado de la vio-

lencia que se impone y cuando se cree que su ejercicio es incompatible con el monopolio de la fuerza ejercido por un Estado neoliberal. Vamos a detenernos en las dos últimas situaciones³.

Reducir protección violenta a control territorial

Es común la confusión entre el núcleo de este negocio y su mundo social. Al hablar acerca de los agentes y la red criminal organizada es necesario establecer dos importantes diferencias: a) entre quien protege y gobierna al bajo mundo y al crimen organizado y desorganizado que le pertenece; b) entre este núcleo genérico del crimen organizado y los clientes que confían en él y lo contratan (Lane, 1979, 2). Volkov argumenta que los tipos de negocios y de saber criminales dentro del crimen organizado “no se habrían ampliado a una tal gran escala sin grupos-núcleo especializados en el uso de la fuerza y el gobierno” (2002: 22). La protección violenta es al bajo mundo lo que el gobierno es a los negocios legítimos” (Schelling, 1984, 182). Allí “la coerción debe ser vista, no como una interacción sostenida a punta de pistola sino, mejor, como una relación mediada por normas obligadas a seguir por la amenaza de sanciones” (Volkov, 2000b, 718), pues los protectores violentos pertenecen al crimen organizado a través de su condición de empresarios.

Pero ellos se comprometen también en un tipo de actividades social, público, y observan e imponen allí diferentes códigos. Precisamente el tipo de control social ejercido por el grupo que provee protección forzada es decisivo para diferenciarlo de otras empresas criminales: este aspecto es el núcleo del control territorial y es más significativo que el asentamiento territorial en sí mismo, o que el estatus legal del grupo.

De ahí que la protección violenta no se refiera al control territorial por sí mismo, o solo por la ventaja militar u operacional que representa. Con el con-

³ Las dos primeras han sido desarrolladas en el libro de Jairo Bedoya (2010). La protección violenta en Colombia: el caso de Medellín desde los años noventa. Medellín, IPC-Confiar.

trol territorial, los grupos del tipo mafia pretenden ejercer además un control social de la población, en la medida en que la condición espacial de la protección violenta no es el control feudal de la tierra en cuanto tal, sino el ejercicio del poder orientado a viabilizar varios mercados, pues:

- a) Su punto de mira es el dominio monopolizado del mercado de la protección y de los mercados no legales que le vienen asociados en un territorio o en un estamento societal.
- b) Al hacer de la protección un producto que se ofrece y se hace adquirir forzosamente, se obtiene la ganancia de la renta y de la superexplotación de mano de obra asalariada vinculada de alguna manera al temerario ejercicio de la violencia organizada, de la tasación impuesta a la circulación de bienes y servicios legales e ilegales y de la franquicia otorgada por el Estado para operar.

Por esa razón estas empresas, al dedicarse también a la vigilancia, a la disciplina y a la regulación de poblaciones, están habilitadas para rentar con el mejor postor –usualmente el gobierno de turno, la institución estatal proclive o la elite socioeconómica en pugna– el mantenimiento del orden social y del *statu quo*, el enfrentamiento a la desviación o la divergencia frente a las normas aceptadas y la resistencia a restricciones sociales del comportamiento. Este propósito coincide igualmente, a juicio de la escuela de la “governmentality”, con una de las perspectivas trazadas por visiones neoliberales privatizadoras en el campo de la seguridad: el disciplinamiento de poblaciones (Larner, 2004 y Herbert y Brown, 2006).

Contraoponer protección violenta al monopolio poroso del uso neoliberal de la fuerza estatal

Ha sido ampliamente sustentado el criterio de que la violencia masiva contra la oposición legítima y justifica el fortalecimiento de la militarización y, de paso, cercena la credibilidad en la búsqueda de acuerdos de paz y en la resolución pacífica de conflictos, cosa que acelera la polarización social (Gur, 1986; Hicks, 1998 y Stohl, 2006). La confluencia de factores socioeconómicos, tales

como la crisis del capitalismo industrial, la irrupción de nuevas elites económicas, la implantación de políticas como la privatización neoliberal de servicios sociales y la privatización de la guerra (Hommes, 1996), sumados al hastío y el rechazo a la violencia armada insurgente, fracturaron la clásica asignación monopólica del uso de la fuerza al Estado.

Cuando las elites militares y socioeconómicas no logran un consenso en el impulso y profundización de la militarización, o cuando –como en el caso colombiano– una nueva elite surge y pugna por instalarse en el cuarto de mando del poder tradicional, se propicia una realidad política que William Stanley, al analizar la guerra en El Salvador, denomina el modelo del “Estado Racket”, bajo el cual el recurso a la violencia masiva se convierte en una pieza de negociación entre unas y otras elites (Stanley, 1996, 13).

En Colombia se prodigó una amplia legitimidad al uso de la violencia extrema contra los grupos y las poblaciones en oposición o resistencia a las políticas oficiales. Mientras la guerrilla persistía en la acción armada como opción política hacia la conquista del poder –la mayoría de las veces sacrificando a la población a la que decía servir–, la inacción y la connivencia estatales con el paramilitarismo por más de dos décadas nunca llevaron a las elites a cuestionar la autoridad y la eficacia militar. De ahí que el Estado, en ningún momento, tuviera en consideración, seriamente y con coherencia política, la brutalidad de los rufianes que se pasearon impunemente por campos y ciudades. .

La vigilancia pública moderna está organizada

“alrededor del deseo fetichista de mercantilizar la seguridad y el control del riesgo. El proceso es alimentado por la última lógica capitalista de seguros, que simula tener que vigilar para simultáneamente poder hacer necesaria su compra” (Rigakos, 2002, 6).

Los cambios en la estructura y la ideología del mercado de la violencia han dado legitimidad a todas estas iniciativas de seguridad privada, por lo que el

Estado no es ya el eje central para entenderla. El tránsito a un Estado menos propietario e interventor en la economía y en la seguridad social, no significa sin embargo debilitar política y militarmente su aparato de poder, y sí, más bien, el debilitamiento y la precarización de la sociedad civil.

La inestabilidad, porosidad e interacción con la autoridad estatal que conoce, convive, usufructúa económica y políticamente o, cuando más, logra perseguir torpemente a este empresariado criminal, nos hace entender su visión política de la seguridad, menos como un monopolio absoluto y más como un sistema de franquicias que concede dominios monopolizados, al decir de Volkov. Las actividades de la protección violenta requieren “un monopolio de la fuerza dentro de su dominio de operación” (Volkov, 2002, 21) y su monopolio es conseguido por quien otorga protección, soluciona disputas y obliga al cumplimiento de contratos.

Los dominios monopolizados subsisten, se integran y son funcionales al modelo neoliberal de privatización de la seguridad pública. La privatización introdujo una fisura en el control de la seguridad pública, palpable aun en países como Canadá (Rigakos, 2005: 260). El concepto liberal del monopolio estatal de la fuerza no representa hoy una categoría aplicable, máxime cuando está de por medio la intromisión de empresas multinacionales que superan a la mayoría de los Estados en presupuesto y poder.

En Colombia, además de esta particular vía asumida para privatizar la seguridad pública y del advenimiento de nuevos sectores dentro de las elites, habría que aceptar la indudable existencia de una alta legitimidad social de estos negocios criminales. Parafraseando a Santino (1995, 4) en referencia a la sociedad siciliana, podríamos indicar como signos de empotramiento del modelo mafioso, además de que la impunidad sea la garantía de la violencia criminal y que se profundice la inhibición y limitación del papel de las organizaciones sociales, el hecho de que: a) la extorsión racket y la ilegalidad se conviertan para muchos en una forma de supervivencia y de adquisición de estatus social, mientras la economía legal no ofrece sustanciales oportunidades de empleo,

trabajo y emprendimiento; y b) esos nuevos intermediarios y sus protegidos sean los que garanticen la mediación efectiva, mientras el enfrentamiento estatal de las mafias se convierte en un círculo vicioso ineficaz y deja en el ambiente la percepción de que todo cambio real es imposible.

Quizás con el replanteamiento del concepto de monopolio estatal de la fuerza haya que concluir que el más profundo escollo está ubicado en la rigidez para tratar los conceptos de lo legal y lo no legal, lo lícito y lo ilícito (Dixit, 200); que se padece algo más grave que la competencia entre bandas aglomeradas en un territorio o un mercado (Coles, 2001) y que el Estado está afectado por algo más que una supuesta debilidad o incompreensión del fenómeno.

En una era de liberalización económica ciertamente la distinción judicial ordinaria entre los mercados legales e ilegales también pierde relevancia analítica, “a la par que la mezcla entre lo ilegal y lo legal, de lo criminal con lo institucional, es el corazón del modelo histórico de la mafia”, señala Santino (1999, 2). No es la mafia que ha invadido el mundo, “es el mundo que ha producido más y más grupos y organizaciones de tipo mafia”, termina señalando quien es uno de los mayores especialistas italianos en el tema (ibíd., 20).

El crimen organizado se nutre de la división virtual de la realidad social realizada por el Estado en dos mundos construidos: el reino legítimo y el ilegítimo, sentencia lapidariamente Volkov (2002). Incluso habría que estar de acuerdo con los economistas norteamericanos de origen griego Skaperdas y Syropoulos, quienes consideran que el crimen organizado “no se puede considerar como una aberración o un fenómeno individual aleatorio, pues representa una transformación de la estructura legal existente y, quizá, del Estado y el sistema político” (Skaperdas y Syropoulos, 1995, 61).

Este tipo de organización no es un fenómeno de sectores populares, es un fenómeno histórico que refleja los cambios ocurridos en la sociedad civil, en la economía política. Las redes criminales, señala Chambliss, resultan de respuestas dadas por gentes en posiciones de poder “a las contradicciones que

existen en la estructura social de la que ellas son parte” (Chambliss, 1989, 208), contradicciones tales como “lo que es requerido y lo que es posible, entre lo que es pretendido y lo que está disponible, entre lo que es deseado y lo que es legal, entre lo que está formalizado y lo que todavía no está regularizado”.

De alguna manera, la debilidad de estos enfoques tradicionales para abordar este tipo de violencia organizada podría deberse a las dificultades para reconocer el peso de la economía ilícita y desenredar la ambigüedad que presenta la protección violenta como “servicio” forzado pero también como mercancía de producción libre, precisamente “cuando un gobierno es incapaz o falta de voluntad para proveer adecuada protección de los derechos de propiedad y de cumplimiento de contratos a través de los mecanismos de la ley estatal” (Dixit, 2004, vii).

El trasfondo económico-político del empresarismo violento y la imbricación social de estos agentes criminales (Lampe, 2004, 107) obligarán ciertamente a reconsiderar la efectividad que tiene el hecho de centrar su represión en el campo policivo-militar y delegar su sanción solamente al sistema penal, como se viene haciendo hasta ahora. Estamos frente a una nueva rama empresarial y, peor todavía, frente a un nuevo mercado, y cuando realmente se pretenda su desmonte hay que tratarlos como tales.

Bibliografía

Albanese, J. S., 2004, *Organised Crime in Our Times*, LexisNexis, Anderson Publishing Cincinnati, OH.

Arlacchi, P., 1988, *Mafia business. The Mafia Ethic and the Sprit of Capitalism*, Oxford, UK; New York, Oxford University Press.

Bedoya C., J., 2010, *La protección violenta en Colombia. El caso de Medellín desde los años noventa*, Medellín, Confiar/IPC.

Bedoya, Diego y Obando, Luis David, 1993, “El turno es para las milicias”, en *Comunicación Social*, Pontificia Bolivariana, Medellín.

Blok, A., 1975, *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960. A Study of Violent Peasant Entrepreneurs*, New York, Harper and Row Publishers.

Chambliss, W. J., 1989, *On the Take: from Paltry Crooks to Presidents*, Bloomington, Indiana University Press.

Civico, A., 2009, *Las guerras de Doble Cero*, Bogotá, Intermedio Editores.

Coles, N., 2001, “It’s not what you know—it’s who you know that counts”: analyzing serious crime groups as social networks”, en *The British Journal of Criminology*, number 41, pp. 580-594.

Dixit, A. K., 2004, *Lawlessness and Economics. Alternative modes of governance*, Princeton, Princeton University Press.

Finckenauer, J. O., 2005, “Problems of Definitions: What is Organized Crime?”, en *Trends in Organized Crime*, 8(3), pp. 63-83.

Gambetta, D., 1993, *The Sicilian Mafia*, Cambridge, Harvard University Press.

Gottschalk, P., 2009, *Entrepreneurship and Organised Crime*, Cheltenham, Edward Elgar.

Gurr, T. R., 1986, “The Political Origins of State Violence and Terror” en López, G. A., *Government, Violence and Repression*, Westport, Greenwood Press, pp. 45-72.

Herbert, S. & Brown, Elizabeth, 2006, *Conceptions of Space and Crime in the Punitive Neoliberal City*, Oxford, Blackwell Publishing.

Hicks, D., 1998, "Thinking about Organized Crime Prevention", en *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 14(4), pp. 325-350.

Hombres, R. (2006). La infiltración 'para' en el Estado ¿Y ahora quién ejerce el liderazgo moral?, en *El Tiempo*.

Jaramillo, A. M., 1996, "Criminalidad y violencias en Medellín, 1948-1990", en Melo, J. O., *Historia de Medellín*, Medellín, Compañía Suramericana de Seguros, Tomo II, pp. 551-561.

Jaramillo Castillo, C. E., 1996, "Las milicias de Medellín: reflexiones iniciales sobre el proceso de negociación", en *Colombia Internacional*, número 36, octubre-diciembre.

King, W. R. & Teo, T. S., 1997 "Integration Between Business Planning and Information Systems Planning: Validating a Stage Hypothesis" en *Decision Sciences*, 28(2), pp. 279-307.

Lampe, K., 2004, "Measuring Organized Crime. A Critique of Current Approaches", en Newell, James L., *Threats and Phantoms of Organised Crime, Corruption and Terrorism. Critical European Perspectives*, Nijmergen, Wolf Legal.

-----, 2005, *Organised Crime in Europe*, en Reichel, P., *Handbook of Transnational Crime and Justice*, London, Sage Publications, pp 403-17.

Lampe, K. & Johansen, P. O., 2003, "Criminal Networks and Trust", en *Third Annual Meeting of the European Society of Criminology*, Helsinki, Finland.

Lane, F. C., 1966, *Venice and History: the Collected Papers of Frederic Lane*, Baltimore, John Hopkins University Press.

Larner, W., y Walters, W., 2004, "Globalization as Governmenetality", en *Alternatives*, 29(5), pp. 495-514.

McIllwain, J. S., 1999, “Organised Crime: A Social Network Approach” en *Crime, Law, and Social Change*, 32(4), pp. 301-323.

Medina Gallego, C., 1990, *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso Puerto Boyacá*, Bogotá, Documentos periodísticos.

Medina, G. P., 1997, *Las milicias por dentro*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación.

MIR-Coar, 1998, *Movimiento Independiente y Revolucionario*, Medellín.

Pérez, William y Vélez, Juan Carlos, 1998, “Seguridad ciudadana y homicidio en Medellín”, en *Estudios Políticos*, número 11.

Rigakos, G., 2002, *The New Parapolice: Risk Markets and Commodified Social Control*, Toronto, University of Toronto Press.

Rigakos, G. S., 2005, “Beyond Public-Private: Towards a New Typology of Policing”, en Cooley, D., *Re-imagining Policing in Canada*, Toronto, University of Toronto Press, pp. 260-319.

Reuter, P., 1985, “Racketeers as cartel Organizers” en Caiden, G. E., *The Politics and Economics of Organized Crime*, Lexington, Lexington Books.

Salazar J., A., 2001, *La parábola de Pablo. Auge y caída de un capo del narcotráfico*, Bogotá, Editorial Planeta Colombiana.

Santino, U., 1995, “Law Enforcement in Italy and Europe against Mafia and Organized Crime”, from <http://www.centroimpastato.it/otherlang/mcdonald.php3>.

Santino, U., 1999, “Mafia and Mafia-type Organizations in Italy” disponible en <http://www.centroimpastato.it/otherlang/mafia-in-italy.php3>

Schelling, T. C., 1984, *Choice and consequence*, Cambridge, Harvard University Press.

Skaperdas, Stergios & Syropoulos, Constantinos, 1995, “Gangs as primitive states”, en Fiorentini, G., *The economics of organised crime*, Cambridge, Cambridge University Press.

Smith, J. & Dweight C., 1980, “Paragons, Pariahs, and Pirates: A spectrum-based Theory of Enterprise”, en *Crime and Delinquency*, number 26, pp. 358-386.

Stanley, W. D., 1996, *The protection racket state: Elite, politics, military extortion and civil war in El Salvador*, Philadelphia, Temple University Press.

Stohl, M. S., 2006, *Counterterrorism and Repression. In Roots of Terrorism*, New York, Routledge.

Sutherland, E. & Cressy, D., 1960, *Principles of Criminology*, Chicago, Lippincott.

Volkov, V., 2000, “The political economy of protection rackets in the past and the present”, en *Social Research*, 67(3).

-----, 2002, *Violent Entrepreneurs. The Use of Force in the Making of Russia Capitalism*, Ithaca; London, Cornell University Press.